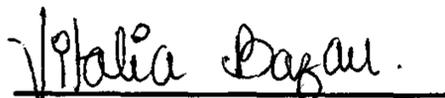


INFORME DEL COMISARIO

He revisado el Balance General de la Compañía **DHANISTHA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2008, y los correspondientes Estados de los Resultados por el año terminado en esta fecha, a la presentación de los Estados Financieros es responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las Normas Legales, Estatutario y Reglamentario, así como de la Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Vitalia Bazan

